RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE LA UPV SE ADHIERE AL DÍA DE RECUERDO A LAS VÍCTIMAS DE LA DANA Y AL LUTO OFICIAL DECLARADO PARA CADA 29 DE OCTUBRE POR EL DECRETO 156/2025, DE 29 DE OCTUBRE, DEL CONSELL.

ANTECEDENTES

El 29 de octubre de 2024, la Comunitat Valenciana sufrió una catástrofe causada por la DANA, que provocó graves inundaciones, pérdidas humanas y daños de enorme magnitud, afectando profundamente a numerosas familias y municipios.

Mediante el Decreto 156/2025, de 29 de octubre, del Consell, por el que se declara el 29 de octubre como Día de Recuerdo a las Víctimas de la Dana, se establece el 29 de octubre como día de recuerdo a las víctimas y se declara día de luto oficial en la Comunitat Valenciana cada 29 de octubre. Asimismo, dispone que, en señal de respeto, pésame y duelo, las banderas oficiales ondeen a media asta en el exterior de los edificios públicos de la Comunitat Valenciana.

La Universitat Politècnica de València, como institución pública comprometida con la sociedad valenciana, desea expresar su adhesión a esta jornada de recuerdo, mantener viva la memoria de las víctimas, trasladar su solidaridad a sus familiares y a todas las personas afectadas, y reconocer la labor de quienes participaron en las tareas de emergencia, asistencia y recuperación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Esta resolución se dicta al amparo de las competencias atribuidas al Rector por los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, y en atención a lo dispuesto en el Decreto 156/2025, de 29 de octubre, del Consell, por el que se declara el 29 de octubre como Día de Recuerdo a las Víctimas de la Dana y día de luto oficial en la Comunitat Valenciana.

Con el fin de expresar la adhesión de la Universitat Politècnica de València al Día de Recuerdo a las Víctimas de la Dana y al luto oficial declarado para cada 29 de octubre:

Editor: Secretaria General / UPV · D.L.: V-5092-2006 · ISSN: 1887-2298 · www.upv.es/secgen

Id: UPV-GENFirma-443726 Cod. Verificació: HDNND6A127F3ZVXA

RESUELVO

Primero.- Adherirse institucionalmente al Día de Recuerdo a las Víctimas de la Dana y al día de luto oficial declarado en la Comunitat Valenciana para el 29 de octubre de 2026 por el Decreto 156/2025, de 29 de octubre, del Consell, y adoptar las siguientes medidas en la Universitat Politècnica de València:

- Las banderas oficiales de la UPV ondearán a media asta en el exterior de sus edificios durante la jornada del 29 de octubre de 2026, en señal de respeto, pésame y duelo, en consonancia con lo dispuesto en el Decreto 156/2025, de 29 de octubre, del Consell.
- Convocar a la comunidad universitaria a guardar un minuto de silencio el día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en todos los campus de la UPV, en memoria de las víctimas de la DANA y como muestra de solidaridad con sus familias y con todas las personas afectadas.
- Suspender durante la jornada del 29 de octubre de 2026 cualquier actividad festiva institucional que pudiera celebrarse.

Segundo.- Difusión.

La presente resolución será publicada en los medios oficiales de la Universitat Politècnica de València y comunicada a todos los centros, departamentos y servicios para su conocimiento y cumplimiento.

Tercero.- Agradecimiento.

La Universitat Politècnica de València expresa su reconocimiento a las instituciones públicas, fuerzas y cuerpos de seguridad, servicios de emergencia, personal sanitario, voluntariado y ciudadanía que mostraron su solidaridad y compromiso durante las labores de asistencia y recuperación.

Valencia, a la fecha de la firma, *[Firmado a 28 de octubre de 2026]*

El Rector. José Esteban Capilla Romá

Editor: Secretaria General / UPV · D.L.: V-5092-2006 · ISSN: 1887-2298 · www.upv.es/secgen

Firmat per UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA -
29/10/2026 08:48:12 CET

Id: UPV-GENFirma-443726 Cod. Verificació: HDNND6A127F3ZVXA